

Plan de Desarrollo Municipal.

Presidenta Municipal

Consuelo Del Carmen Navarrete Navarro

Síndico

José Fernando Torres Madariaga

Secretario Municipal

Fabiola Paulina Ávila Ortegón

Regidores

Educación Cultura Y Deportes:

Roger Oswaldo Cervantes Rivero

Salud Y Agua Potable:

Héctor Jesús Dzul Poot

Turismo Y Ecología:

Fidelia Galera Pérez

Comisarias Y Ornato:

Alfredo Cámara Mejía

Panteones:

Alfredo Romero Hoil

Seguridad Publica:

Sara Castillo Novelo

Mercado:

Cirilo Canul Dzul

Obra y Alumbrado Público:

José Eduardo Uluac May



| | |
|--|----|
| 1. Introducción | |
| 1.1 Mensaje de la Presidenta Municipal | 1 |
| 1.2 Filosofía | 3 |
| 1.2.1 Misión | 3 |
| 1.2.2 Visión | 3 |
| 1.2.3 Valores | 3 |
| 2. Diagnóstico | 4 |
| 2.1 Estadísticas y cifras municipales | 4 |
| 3. Marco Jurídico | 16 |
| 4. Pilares para el Desarrollo Municipal | 17 |
| 4.1 Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos | 17 |
| 4.1.1 Transparencia y rendición de cuentas | 17 |
| 4.1.2 Actualización del marco normativo | 18 |
| 4.1.3 Protección civil | 18 |
| 4.1.4 Seguridad pública | 19 |
| 4.1.5 Agua potable y alcantarillado | 20 |
| 4.1.6 Parques y jardines | 20 |
| 4.1.7 Mercados | 21 |
| 4.2 Desarrollo Económico | 22 |
| 4.2.1 Empleo | 22 |
| 4.2.2 Programas de financiamiento a proyectos emprendedores | 22 |
| 4.2.3 Apoyo a las actividades rurales | 23 |
| 4.2.4 Turismo | 24 |
| 4.3 Desarrollo Social y Humano | 24 |
| 4.3.1 Equidad de género | 24 |
| 4.3.2 Derechos humanos | 25 |
| 4.3.3 Promoción de la cultura maya | 26 |
| 4.4 Salud | 26 |
| 4.4.1 Combate a la obesidad | 26 |
| 4.4.2 Atención a los adultos mayores | 27 |
| 4.4.3 Salubridad comunitaria | 28 |
| 4.4.4 Combate y prevención del dengue | 29 |
| 4.5 Educación, Cultura Y Deporte | 30 |
| 4.5.1 Educación | 30 |
| 4.5.2 Educación ambiental | 31 |
| 4.5.3 Mantenimiento, limpieza y preservación de escuelas | 31 |
| 4.5.4 Fomento a la lectura | 32 |
| 4.5.5 Equipamiento de la infraestructura deportiva | 32 |
| 4.5.6 Promoción del deporte | 33 |
| 5. Estructura Programática | 34 |
| 6. Fuentes de Información | 35 |



1. Introducción

1.1 Mensaje de la Presidenta Municipal

QUERIDOS CIUDADANOS DE TEKAX:

Un sueño anhelado en mi vida fue tener la oportunidad de servir a mi municipio, sueño concretado recientemente en un proceso electoral democrático, mediante el cual me depositaron su confianza, confianza que implica una enorme responsabilidad sobre mí persona, la cual conlleva que actuemos con el compromiso que merece nuestra gente; encabezo un Ayuntamiento cuya premisa parte de brindarles a los ciudadanos de Tekax un gobierno que responda a las necesidades colectivas, que atienda en lo individual la problemática de cada familia generando a través de la gestión un entorno que le permita tener un mejor nivel de vida.

La modernización de las instituciones de nuestro País, obliga a los gobiernos municipales a cumplir con sus obligaciones, desde una perspectiva particular, el compromiso de los municipios debe ser impulsar el desarrollo de toda la nación, significando su importancia al ser la autoridad inmediata en cercanía con la población.

Estoy convencida que el futuro próspero de nuestro Yucatán y de nuestro México, se construye desde cada uno de los municipios, por ello, la necesidad de contar con un instrumento que trace los ejes fundamentales sobre los cuales se sentarán las bases para continuar abonando al desarrollo de nuestra ciudad y la evolución de nuestra sociedad.

El rumbo que siga nuestro municipio debe ser una tarea compartida entre sociedad y gobierno, asumiendo cada quien el



papel que corresponde; solamente con el trabajo coordinado podemos lograr el progreso municipal, estoy segura que todos pondremos de nuestra parte.

El instrumento que nos servirá para generar el progreso es este Plan de Desarrollo mediante el cual pretendemos sentar las bases que consoliden y nos lleven a un mejor futuro para nuestro municipio, este Plan está basado en cinco pilares fundamentales, a través de los cuales se plantean los objetivos, estrategias y acciones para establecer la ruta necesaria que nos permita tener la ciudad que Tekax merece ser y que todos anhelamos.

Tengan la seguridad que el Ayuntamiento, que me han honrado en presidir, se distinguirá por el manejo de recursos con eficiencia, por brindar servicios públicos de calidad, por mejorar las condiciones educativas y de

salud, por fomentar el desarrollo económico y social. Reiterándoles que para servirles, lo haré mediante la sensibilidad, honradez, honestidad y compromiso; esta administración estará caracterizada por la apertura al diálogo, por escuchar antes de actuar, por ser imparcial en la toma de decisiones, pero sobre todo, por el compromiso de darle a la sociedad tekaxeña el gobierno que merecen y generarles un mejor nivel de vida.



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro
Presidenta Municipal

1.2 Filosofía

1.2.1 Misión

Satisfacer las necesidades de los ciudadanos mediante la prestación de servicios públicos de calidad; el manejo eficiente, transparente y responsable de los recursos de los cuales dispone; el fomento al desarrollo económico y social; la mejora en los servicios de salud; la calidad en el nivel educativo y la promoción de la cultura y el deporte.

1.2.2 Visión

Posicionar a Tekax a nivel estatal y nacional como un municipio moderno y próspero, basándose en la implementación de políticas públicas viables que atiendan a cada uno de los sectores sociales productivos y permitan el desarrollo del municipio.

1.2.3 Valores

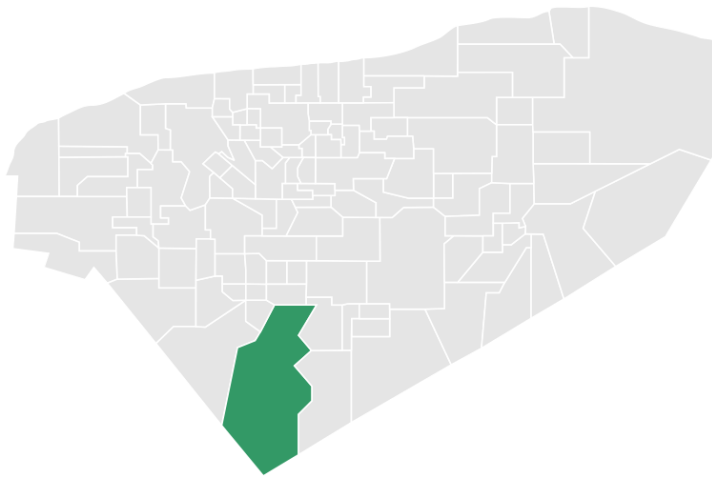
- Compromiso
- Responsabilidad
- Eficiencia y eficacia
- Servicio de excelencia
- Transparencia
- Honestidad
- Honradez

2. Diagnóstico

2.1 Estadísticas y cifras municipales

Localización

El municipio de Tekax, se localiza en la región sur del Estado de Yucatán. Está situado entre los paralelos 19° 32' y 20° 19' de latitud norte y los meridianos 89° 09' y 89° 39' de longitud oeste; posee una altura de 37 metros sobre el nivel del mar.



Limita al norte con Teabo, al sur con el estado de Campeche y Quintana Roo, al este con Tzucacab y Tixmeuc y al oeste con Akil y Oxkutzcab.

Extensión

Tekax ocupa una superficie de 3,819.61 Km², lo que representa el 8.79 % del territorio estatal y el 0.1979% del territorio nacional.

Orografía

La mayor parte de la superficie del territorio municipal es plana, clasificada con llanura de barrera, con piso rocoso o cementado, alta y escarpada, salpicada únicamente por la sierrita del sur que corre de noroeste a sur con una altitud de 80 metros a 130 metros de altura en sus partes más elevadas.; en la parte oeste se encuentra el llamado valle central que es una enorme extensión de tierra arable



con suelo predominantemente del tipo llamado akalché y en el que se practica la agricultura mecanizada.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos naturales, con corrientes de agua. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las Aguadas, grutas y cavernas.

Clima

Cálido sub-húmedo, con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual es de 25.7°C. y una precipitación pluvial media de 75.4 milímetros, Los vientos dominantes provienen en dirección noroeste.

Principales Ecosistemas

Flora: en toda la extensión del municipio, crece la selva alta perennifolia con agricultura nómada; algunas especies comunes son: amapola, balché, bohóm, caoba y cedro.

Fauna: las especies más comunes de animales que habitan en el municipio son: conejo, mapache, venado, armadillo, iguanas, lagartijas, boas, chachalaca, chel, tzutzuy.

Población

De acuerdo al censo del 2010 realizado por el INEGI, cuenta con: 40 547 habitantes de los cuales 19 975 son hombres y 20 572 son mujeres.

De su población total el 28.8 por ciento son jóvenes y el 9.2 por ciento son



personas de 60 años y más, según datos del INEGI a 2010.

De su población total 23, 000 personas hablan el idioma Maya y 73 la lengua chol, siendo estas las principales lenguas indígenas que se utilizan en el municipio.

Condición de actividad económica

De acuerdo al censo nacional de población 2010, la población económicamente activa de Tekax es de 15,533 personas de las cuales 11,504 hombres y 4,029 mujeres, es decir los hombre representan el 74.06 % mientras que las mujeres el 25.94 %.

En contraste con lo anterior la población no económicamente activa asciende a la cantidad de 14, 812 personas, de las cuales 3,043 (22.97 %) son hombres y 11,049 (77.03 %) son mujeres.

Las principales actividades económicas son las siguientes:

- **Agricultura:** los cultivos de mayor producción son el maíz y frijol. Tekax también se caracteriza por tener una alta cantidad de hectáreas sembradas con pastos, para ser precisos 8,192 de las 25,935 hectáreas que la SAGARPA registra como superficie sembrada en el municipio para 2009 se encuentran mecanizadas.
- **Ganadería:** las especies de mayor atención son los bovinos, porcinos y aves. Esto se lleva a cabo con créditos de las diferentes instituciones destinadas al fomento de la ganadería. Su producción de miel para 2009 según SAGARPA fue de 1,005 toneladas.

- **Industria:** sobresale principalmente la industria de la manufactura de acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI.
- **Turismo:** en la cabecera municipal se encuentran principalmente los hoteles y los servicios turísticos. Sin embargo la proyección turística es poca.
- **Comercio:** en el sector comercial predominan los establecimientos de venta de alimentos preparados y abarrotes al por menor.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

| Indicadores de participación económica | Total | Hombres | Mujeres | % Hombres | % Mujeres |
|--|--------|---------|---------|-----------|-----------|
| Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾ | 15,533 | 11,504 | 4,029 | 74.06 | 25.94 |
| Ocupada | 15,264 | 11,268 | 3,996 | 73.82 | 26.18 |
| Desocupada | 269 | 236 | 33 | 87.73 | 12.27 |
| Población no económicamente activa ⁽²⁾ | 14,812 | 3,403 | 11,409 | 22.97 | 77.03 |

Índice de desarrollo humano

Según los últimos datos recabados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el índice de marginación del municipio de Tekax, se refleja gráficamente de la siguiente manera:

| Indicador | Valor |
|---|-------|
| Índice de Desarrollo Humano | 0.76 |
| Grado de Desarrollo Humano ^(*) | Medio |
| Posición a nivel nacional | 1,160 |

Los principales indicadores para obtener el índice anterior, según el INAFED, son:

Indicadores de Desarrollo Humano

| Indicador | Valor |
|--|--------|
| Tasa de mortalidad infantil | 19.42 |
| Tasa de alfabetismo ⁽¹⁾ | 82.43 |
| Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad | 59.99 |
| Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC) | 5,796 |
| Índice de salud ⁽²⁾ | 0.8589 |
| Índice de educación ⁽³⁾ | 0.7495 |
| Índice de ingreso ⁽⁴⁾ | 0.6776 |

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2010, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

1. Preescolar: 34
2. Primaria: 52
3. Secundaria: 11
4. Bachillerato: 3
5. Universidad: 1

Matrícula escolar:

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|-------|-------|--|-----|-----|--|----|----|
| | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M |
| Preescolar | 1,749 | 904 | 845 | 44 | 23 | 21 | 23 | 12 | 11 |
| Primaria | 5,775 | 2,888 | 2,887 | 111 | 56 | 56 | 25 | 13 | 13 |
| Secundaria | 2,148 | 1,157 | 991 | 107 | 58 | 50 | 12 | 7 | 6 |
| Bachillerato | 1,286 | 707 | 579 | 429 | 236 | 193 | 20 | 11 | 9 |

Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|----|----|--|----|----|--|---|---|
| | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M |
| Preescolar | 85 | 46 | 39 | 43 | 23 | 20 | 17 | 9 | 8 |
| Primaria | 33 | 18 | 15 | 33 | 18 | 15 | 7 | 4 | 3 |
| Bachillerato | 69 | 33 | 36 | 69 | 33 | 36 | 6 | 3 | 3 |

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|-----|-----|--|----|----|--|---|---|
| | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M |
| Secundaria | 685 | 328 | 357 | 34 | 16 | 18 | 4 | 2 | 2 |
| Bachillerato | 303 | 137 | 166 | 101 | 46 | 55 | 5 | 2 | 3 |

Alumnos(as) egresados de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|----|---|--|----|---|--|---|---|
| | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M |
| Bachillerato | 21 | 13 | 8 | 21 | 13 | 8 | 2 | 1 | 1 |

Analfabetismo:

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

| Total | Analfabeta | % | |
|---------|------------|-------|-------|
| Hombres | 13,730 | 2,012 | 14.65 |
| Mujeres | 14,254 | 2,741 | 19.23 |
| Total | 27,984 | 4,753 | 16.98 |

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 se cuenta con 1 unidad médica del ISSSTE, esta unidad es de primer nivel.

Además se cuenta con un hospital general, una unidad del IMSS y una subdelegación de la Cruz Roja Mexicana.

Se inserta tabla para ilustrar la cobertura de los servicios de salud en el municipio

con relación al número de derechohabientes:

| | | Total | IMSS | ISSSTE | ISSSTE estatal ⁽²⁾ | Pemex, Defensa o Marina | Seguro popular o para una nueva generación | Institución privada | Otra institución ⁽³⁾ |
|---------|--------|--------|-------|--------|-------------------------------|-------------------------|--|---------------------|---------------------------------|
| Hombres | 19,975 | 16,770 | 3,013 | 1,468 | 39 | 12,267 | 12 | 46 | 207 |
| Mujeres | 20,572 | 18,224 | 3,213 | 1,670 | 33 | 13,553 | 13 | 38 | 26 |
| Total | 40,547 | 34,994 | 6,226 | 3,138 | 72 | 25,820 | 25 | 84 | 233 |

Población total según derechohabiencia a servicios de salud por grupos de edad y sexo, 2010

Vivienda

En este rubro predomina la casa habitación, se inserta tabla tomada de datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

| | Número de viviendas habitadas | % |
|--|-------------------------------|--------|
| Total viviendas habitadas ⁽¹⁾ | 9,609 | 100.00 |
| Vivienda particular | 9,606 | 99.97 |
| Casa | 9,498 | 98.84 |
| Departamento en edificio | 80 | 0.83 |
| Vivienda o cuarto en vecindad | 0 | 0 |
| Vivienda o cuarto en azotea | 1 | 0.01 |
| Local no construido para habitación | 2 | 0.02 |
| Vivienda móvil | 0 | 0 |
| Refugio | 0 | 0 |
| No especificado | 25 | 0.26 |
| Vivienda colectiva | 3 | 0.03 |

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de

Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

| Tipo de servicio | Número de viviendas particulares habitadas | % |
|---|--|-------|
| Disponen de excusado o sanitario | 8,083 | 84.19 |
| Disponen de drenaje | 6,964 | 72.53 |
| No disponen de drenaje | 2,614 | 27.23 |
| No se especifica disponibilidad de drenaje | 23 | 0.24 |
| Disponen de agua entubada de la red pública | 9,438 | 98.30 |
| No disponen de agua entubada de la red pública | 146 | 1.52 |
| No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública | 17 | 0.18 |
| Disponen de energía eléctrica | 9,192 | 95.74 |
| No disponen de energía eléctrica | 395 | 4.11 |
| No se especifica disponibilidad de energía eléctrica | 14 | 0.15 |
| Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica | 6,690 | 69.68 |

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 se cuenta con dos agencias postales, una de correos y otra de telégrafos.

Tekax tiene señal de radio, televisión, a la cabecera llegan los periódicos principales y tiene 19 oficinas postales según SEPOMEX (dato del 2009 tomados del anuario estadístico).

Vías de comunicación

La red carretera de Tekax de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI al año 2010 es de 278 km, de los cuales 10 corresponden a caminos federales pavimentados, 78 a carreteras alimentadoras pavimentadas, 58 a caminos rurales pavimentados, 89 a caminos rurales revestidos y 44 a caminos rurales de terracería.

Monumentos Históricos



Arquitectónicos

Ex convento y parroquia de San Juan Bautista siglo XVII; la ermita de San Diego, siglo XVII; la capilla de San Francisco y la capilla del Padre Eterno.

Arqueológicos

Chakmultún, Chuncanap, Itzitz, Nocacab, Santa María, Tzulay, Xaya, Kinil, Tixhualahutun, Chacchob, San Diego, Ticum y Cotbé.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

- Fiesta de la primavera del 18 al 22 de abril.
- Festejo a San Bartolomé del 8 de mayo al 1º de junio, en la localidad de

Pencuyut.

- Celebración en honor a San Diego de Alcalá del 8 al 13 de noviembre.
- Celebración en honor a la Virgen de Guadalupe del 8 al 15 de diciembre.

Artesanías

En el municipio existe un sector de la población dedicada a actividades artesanales, siendo las principales: el bordado y tejido de ropas típicas, la talabartería, el tallado de piedra y madera, la joyería y la confección de hamacas, cuyos ingresos aportan al sostenimiento de sus familias, indistintamente de la actividad primaria que tienen para subsistir.

Gastronomía

Alimentos

La mayoría de los alimentos típicos del municipio se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max.

Los principales son: fríjol con puerco, chaya con huevo, puchero de gallina, queso relleno, salbutes, panuchos, pipian de venado, papadzules, longaniza, cochinita pibil, joroques, mucbil pollos, pimes y tamales.

Dulces

Se elaboran dulces como el de yuca con miel, calabaza melada, camote con coco, cocoyol en almíbar, mazapán de pepita de calabaza, melcocha, arepas, tejocotes en almíbar, dulce de ciricote, entre otros.

Bebidas

Las bebidas tradicionales son el xtabentun, balché, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz nuevo y refrescos de frutas de la región.

Gobierno

Principales Localidades

El municipio cuenta con 62 localidades, de las cuales las más importantes son: Becanchén, Kancab, Kinil, Manuel Cepeda Peraza, Mesatunich, Pencuyut, Tekax de Álvaro Obregón, Ticum, Tixcuytum, Xaya y Xcunyá.



Arcos del Palacio Municipal de Tekax.

Ingresos públicos

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tekax, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2012, publicada el 29 de diciembre en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el municipio percibió para el ejercicio fiscal 2012 \$102´,501,283.99 (ciento dos millones quinientos un mil doscientos ochenta y tres pesos 99/100 Moneda Nacional).

Seguridad Pública

De acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán 2010 del INEGI, Tekax cuenta con una Agencia del Ministerio Público del fuero común, asimismo cuenta con un Juzgado Penal del fuero común.

Proceso electoral 2011-2012



La población es altamente participativa en los procesos electorales, acostumbrados a elegir a sus autoridades en el ejercicio democrático que se lleva a cabo mediante el sufragio libre y secreto. El período de la Autoridad Municipal es de tres años.

Los partidos políticos que contendieron en el reciente proceso electoral, son el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, el Partido Nueva Alianza y el Partido Social Demócrata de Yucatán, la votación total para el proceso electoral 2011-2012 fue de 21,376 votantes lo que representa un 68.06 por ciento de participación ciudadana.

3. Marco jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115.
- Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 85.
- Ley de Planeación (Federal), artículos 2, 33 y 34.
- Ley Estatal de Planeación, artículo 2, 5, 25, 27, 28, 29, 38, 44, 45 y 46.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 41, inciso D, fracción II, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117 y 118.

Con base en las disposiciones anteriores el municipio, en coordinación con el Estado y la Federación, diseñó su Plan Municipal de Desarrollo, el cual orientará la creación de los programas, políticas públicas y acciones que serán implementados por la Administración Municipal 2012-2015, cuyo objetivo será procurar mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que den como resultado el desarrollo sustentable del municipio, que redunde directamente en la calidad de vida de las familias tekaxeñas.

4. Pilares para el desarrollo municipal

4.1 Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos

Objetivo General

Contar con servicios públicos que estén a la altura de las principales ciudades del país y satisfagan las necesidades de la ciudadanía, actualizar el marco normativo municipal para modernizar las instituciones del ayuntamiento, y crear una nueva cultura del gasto público fundamentada en la transparencia y la rendición de cuentas.

4.1.1 Transparencia y rendición de cuentas

Estrategia

Mantener informada permanentemente a la sociedad de las actividades del Ayuntamiento, las reformas a su marco normativo, la creación de programas municipales y estatales, así como del manejo y ejecución de los recursos públicos.

Líneas de acción

Crear el portal institucional de internet del H. Ayuntamiento de Tekax, en donde se incluya la información pública obligatoria que debe estar a disposición de los ciudadanos y sirva como medio principal de comunicación social.

Implementar una revista institucional en donde se incluyan las principales acciones realizadas por el Ayuntamiento.

Establecer una síntesis del informe anual de gestión gubernamental, que pueda ser consultada en las oficinas públicas del municipio y en el portal institucional de internet.

Informar oportunamente a la ciudadanía, por los distintos medios de comunicación social, de la creación de programas municipales y de los estatales que tengan incidencia en el municipio, a efecto de que los ciudadanos que puedan ser sujetos

de beneficio puedan aprovecharlos.

4.1.2 Actualización del marco normativo

Estrategia

Realizar una revisión integral del marco normativo municipal, para determinar cuáles son las normas que, aun cuando son vigentes, no responden a la realidad social de la actualidad, las cuales una vez identificadas serán reformadas acorde con las necesidades y problemáticas actuales de los ciudadanos.

Líneas de acción

Revisar y actualizar el marco normativo municipal en función las necesidades actuales de la sociedad.

Modernizar la estructura organizacional y sus procesos administrativos, para mejorar la eficiencia del capital humano y de los recursos materiales y financieros que se apliquen.

Crear el departamento de recursos humanos del Ayuntamiento.

Revisar y, en su caso, actualizar los manuales de organización de las dependencias, sus procedimientos, así como sus programas operativos anuales, con la finalidad de eficientar los servicios públicos.

4.1.3 Protección civil

Estrategia

Actualizar el Sistema Municipal de Protección Civil y mantenerlo en operación permanente, con la finalidad de proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio y el medio en el que viven, así como generar acciones de prevención ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano.

Líneas de acción

Generar foros y consultas públicas, para hacer participe a la sociedad en la actualización del Sistema Municipal de Protección Civil.

Gestionar con la Unidad Estatal de Protección Civil la impartición de cursos de actualización a los elementos operativos y administrativos de protección civil del municipio.

Gestionar recursos del Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Yucatán y del Fondo de Desastres naturales previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en caso de que se presente alguna emergencia general o algún desastre producido por causas de origen natural o humano.

Desarrollar actividades constantes para la prevención de desastres, que involucren a la sociedad en general.

4.1.4 Seguridad pública

Estrategia

Implementar acciones que permitan mejorar el servicio de seguridad pública, mediante el aumento de la vigilancia y de la efectividad de los elementos policiacos.

Líneas de acción

Dotar a la corporación policiaca municipal del equipo básico necesario para un mejor desempeño en sus funciones.

Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, cursos de capacitación para los elementos de seguridad pública del municipio.

Acceder a sistemas de financiamiento para la modernización de la flotilla de vehículos del cuerpo policiaco de municipio.

Impartir en parques, escuelas y otros espacios públicos, conferencias relativas a la prevención del delito.

Implementar el programa “escuela segura” para garantizar la seguridad de niños y jóvenes que acuden a escuelas ubicadas en zonas algún tipo de riesgo.

Generar, con la participación activa de la ciudadanía, la policía vecinal encargada de la vigilancia preventiva de las colonias y comunidades.

Crear el Comité de Prevención de Seguridad Pública Municipal.

4.1.5 Agua potable y alcantarillado

Estrategia

Dotar a los habitantes del municipio de agua limpia y saludable, que cumpla con las normas sanitarias aplicables.

Líneas de acción

Destinar recursos para el tratamiento del agua potable.

Desarrollar campañas relativas al cuidado y correcto uso del agua potable.

Aumentar la infraestructura de agua potable para hacer llegar el vital líquido a más ciudadanos.

Aumentar la cobertura de los sistemas de drenaje.

4.1.6 Parques y jardines

Estrategias

Mejorar la imagen urbana municipal, a través de la rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines, alineando esta estrategia con el fomento a la cultura y el



deporte.

Líneas de acción

Rehabilitar los parques y jardines del municipio, para que la ciudadanía disponga de espacios de esparcimiento familiar.

Reactivar los servicios de internet en el parque principal de la cabecera municipal.

Incrementar la cobertura de los servicios de mantenimiento de parques y áreas verdes dotando de mejor maquinaria a los grupos de trabajo.

Crear un programa de reforestación de parques y áreas verdes con la participación de la sociedad, a través de la donación de árboles y plantas.

4.1.7 Mercados

Estrategia

Restaurar y mantener limpios los mercados o las áreas públicas que comúnmente se habiliten como tales.

Líneas de acción

Visitar a los locatarios de los mercados municipales para conocer de manera directa sus inquietudes y problemáticas.

Crear el registro municipal de locatarios de mercados.

Mejorar los servicios de seguridad y limpieza en los mercados.

Implementar medidas de salubridad e higiene para mantener la limpieza y condiciones de sanidad en el manejo de los alimentos que ahí se expenden.

4.2 Desarrollo Económico

Objetivo General

Impulsar el crecimiento de las principales actividades productivas de municipio, para la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.2.1 Empleo

Estrategia

Generar las condiciones necesarias para atraer la inversión privada para disminuir el índice de desempleo, crear programas de autoempleo y de capacitación para el trabajo.

Líneas de acción

Establecer un programa permanente de empleo para jóvenes, en coordinación con la Secretaría de trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado.

Impulsar el establecimiento de empresas mediante la simplificación de trámites municipales.

Crear un programa de empleo para las personas con capacidades diferentes.

Gestionar apoyos para grupos artesanos.

Desarrollar cursos de capacitación para actividades que sirvan para el autoempleo de las personas.

4.2.2 Programas de financiamiento a proyectos emprendedores

Estrategia

Generar esquemas de financiamiento con recursos propios o mediante gestiones



ante las autoridades estatales o federales para impulsar la creación de MIPYMES.

Líneas de acción

Establecer un centro de atención a productores para la comercialización e industrialización de sus productos y gestionar apoyos ante las autoridades correspondientes.

Certificar ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales las habilidades de las personas que ejercen algún oficio y que no cuentan con un documento para acreditar su conocimiento técnico.

Apoyar a las micro y pequeñas empresas locales con asesoría empresarial, gestión de créditos y capacitación para fortalecerlas y hacerlas competitivas.

Crear un centro de incubación para las MIPYMES.

4.2.3 Apoyo a las actividades rurales

Estrategia

Impulsar el desarrollo del campo mediante el apoyo directo a las personas que se dedican a la ganadería y a la agricultura.

Líneas de acción

Construir 30 kilómetros de caminos saca cosecha de las unidades de producción. Gestionar la obtención de insumos a los agricultores y ganaderos a bajo costo y de manera oportuna.

Apoyar a los productores en la reparación de su equipo de bombeo.

Construir los accesos a las unidades agrícolas de la comisaría de Canek.

4.2.4 Turismo

Estrategia

Coordinarse con las instancias federales y estatales en la materia para promover los atractivos turísticos del municipio.

Líneas de acción

Promover el ecoturismo para atraer a los turistas con el fin de que visiten las zonas arqueológicas y grutas.

Construir accesos directos a las grutas y zonas arqueológicas.

Promover en el portal institucional de internet los atractivos turísticos del municipio.

Mejorar las condiciones del centro histórico de la ciudad.

4.3 Desarrollo Social y Humano

Objetivo General

Generar las condiciones suficientes que permitan incrementar la calidad de vida de la población de Tekax, procurando alcanzar verdadero desarrollo humano y partiendo del mismo, desarrollo social.

4.3.1 Equidad de género

Estrategia

Fomentar la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres, incorporando la perspectiva de género en los programas y políticas municipales.

Líneas de acción



Formular y difundir campañas de sensibilización sobre la equidad de género en toda la administración pública y la sociedad en general.

Elaborar diagnósticos municipales sobre la situación de las mujeres y la equidad de género.

Desarrollar campañas que sirvan para difundir y promover la igualdad de género y la prevención de violencia en contra de las mujeres.

Dar cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

4.3.2 Derechos humanos

Estrategia

Aplicar y difundir en el municipio el respeto a los derechos humanos, y promover la cultura de la denuncia de actos de violencia o vejación a los derechos humanos.

Líneas de acción

Coordinar con la CODHEY y organismos de la sociedad civil protectores de derechos humanos, la implementación y el diseño de políticas públicas en esa materia.

Dar seguimiento y atención puntual a la recomendaciones generadas por la CODHEY.

Realizar una campaña permanente para la promoción del conocimiento de los derechos humanos, el respeto a la diversidad sexual, en todos los medios disponibles, difundiendo ampliamente los derechos humanos en general, y en articular los derechos de aquellos grupos que viven situaciones desiguales y de discriminación.

4.3.3 Promoción de la cultura maya

Estrategia. Vincular con las instancias de gobierno para fomentar la promoción de la cultura maya en el municipio, procurando la participación de los maya hablantes.

Líneas de acción

Difundir en lengua maya, los programas, apoyos, acciones gubernamentales, y en general, cualquier información de interés para los maya hablantes, a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.

Preservar las tradiciones gastronómicas y festivas de la cultura maya en el municipio.

Distribuir en las bibliotecas y escuelas públicas del municipio los cuentos, poesías y escritos redactados en idioma maya.

4.4 Salud

Objetivo General

Generar programas estratégicos para atender las principales problemáticas en materia de salud en el municio, además de promover entre la ciudadanía una cultura de atención y cuidado a la salud que les permita tener mejores condiciones y esperanza de vida.

4.4.1 Combate a la obesidad

Estrategia

Difundir entre la población la información que les permita entender de los alcances y beneficios que conlleva la prevención y atención de enfermedades relacionadas con la mala alimentación; así como promover la ingesta de alimentos

considerados saludables, en busca del decrecer de los índices de obesidad.

Líneas de acción

Realizar campañas para evitar el consumo de comida denominada chatarra.

Informar a través de los centros escolares y del sector salud de los alimentos ricos en proteínas, vitaminas, carbohidratos.

Concientizar a la población de las alternativas alimenticias que proporcionan productos como la soya, chaya, verduras y frutas que se producen en nuestra región y en los traspatios.

Informar a la ciudadanía de las enfermedades que ocasionan el sobrepeso y la obesidad.

4.4.2 Atención a los adultos mayores

Estrategia

Fomentar el respeto hacia los adultos mayores y la importancia de su participación en una sociedad, la inclusión de los mismos en la vida productiva de nuestro municipio y su procuración afectiva dentro del núcleo familiar.

Líneas de acción

Coordinarse con el sector salud para que las personas de la tercera edad puedan ser atendidas con medios de control preventivo.

Gestionar recursos para instalar comedores que brinden atención a personas con problemas de desnutrición con la participación de la sociedad civil organizada y demás niveles de gobierno.

Gestionar programas de empleo temporal que permitan a la gente de la tercera

edad sentirse personas útiles y activas.

Implementar programas encaminados a la activación física de la gente adulta para mantenerlos en condiciones óptimas de salud.

Realizar programas culturales que les permitan entretenerse y distraerse, así como aprender un oficio.

Realizar campañas que tenga por objeto concientizar a la familia y nuestra sociedad de lo importante que resulta la participación de los adultos mayores en ambos núcleos.

4.4.3 Salubridad comunitaria.

Estrategia

Trabajar conjuntamente con los habitantes de Tekax para procurar su participación y aportación de acciones en el tema de Salud Pública, exponiéndoles la trascendencia que implica su involucramiento y compromiso.

Líneas de acción

Generar campañas para que los ciudadanos acudan a los centros de vacunación que implementa el sector salud.

Disponer medidas para que los expendios de alimentos mantengan en condiciones salubres sus locales y alimentos.

Concientizar a la población de poner la basura en su lugar y mantener los espacios públicos salubres.

Coordinarse Ayuntamiento y ciudadanía para que lleven a cabo programas de prevención para todos los sectores de la comunidad.

Gestionar recursos para la construcción de sanitarios para viviendas que lo carezcan.

4.4.4 Combate y prevención del dengue.

Estrategia

Trabajar de manera coordinada con el sector salud para realizar campañas enfocadas a disminuir la proliferación del mosquito transmisor del dengue, así como la detección oportuna de la enfermedad y cuidados específicos.

Líneas de acción

Realizar campañas de descacharrización en forma periódica.

Sensibilizar a la población para que eviten acumular cacharros que no tengan utilidad para ellos.

Informar a la ciudadanía de las formas de transmisión del dengue.

Concientizar a las personas de las consecuencias graves que implica contraer el dengue.

Realizar por sí y/o en coordinación con el sector salud campañas de nebulización para disminuir la proliferación del mosquito transmisor de la enfermedad.

4.5 Educación, Cultura y Deporte

Objetivo General

Continuar fomentando la excelencia académica en el Municipio e incentivando la misma y continuar aportando deportistas al estado y al país de mediano y alto



rendimiento en ejemplo de las generaciones futuras.

4.5.1. Educación.

Estrategia.

Diseñar programas y políticas públicas que estén enfocadas a fomentar la Educación, y a generar consciencia social sobre la importancia de la ésta en el ámbito intrínseco y extrínseco del ser humano.

Líneas de acción

Apoyar mediante becas a estudiantes que destaquen por mérito académico,

Gestionar becas para estudiantes con mérito académico.

Implementar programas para apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos.

Gestionar ante las autoridades correspondientes la autorización de licenciaturas e ingenierías en la UTR Sur.

Otorgar becas a los alumnos que estén cursando su carrera universitaria

Gestionar programas para alfabetización de adultos.

Coordinarse con la Secretaría de Educación Pública para involucrar a los padres de familia en los programas educativos.

Implementar un centro de cómputo gratuito para los estudiantes de bajos recursos con la apertura de doce horas al día y con la atención de personal calificado.

4.5.2 Educación ambiental.

Estrategia

Sentar las bases de la cultura ambiental, a través de acciones que tengan por objeto el fomento y cuidado de las áreas verdes, de los sistemas acuíferos y del manejo de residuos sólidos.

Líneas de acción

Concientizar a la población de los efectos de la contaminación en su entorno social.

Realizar campañas para enseñar a las familias a reciclar la basura.

Diseñar programas en coordinación con instancias del gobierno estatal y federal para clasificar los residuos en orgánicos e inorgánicos.

Acordar con la ciudadanía de las comisarías la vigilancia de los bosques para evitar la tala inmoderada y los incendios provocados.

4.5.3 Mantenimiento, limpieza y preservación de escuelas.

Estrategia

Trabajar de manera coordinada con el sector educativo del Estado en la detección prioritaria de las áreas escolares que requieren atención urgente; así como fomentar la participación de los docentes y de los alumnos para preservación de los umbrales escolares y uso correcto de los mismos.

Líneas de acción

Gestionar recursos para la construcción de aulas en escuelas con sobrepoblación de alumnos.

Coordinarse con instancias del gobierno para proveer de mantenimiento a las diversas escuelas.

Implementar el programa “Tu escuela es mi escuela”.

4.5.4 Fomento a la lectura.

Estrategia

Difundir a través del Ayuntamiento la importancia de leer y los beneficios de hacer esta actividad un hábito.

Líneas de acción

Coordinarse con el sector educativo para estimular a los estudiantes hacer parte de su rutina la lectura.

Habilitar espacios municipales para que la población tenga alternativas para la lectura.

Realizar campañas para recepcionar libros que se destinen a las comisarías para integrar centros de lectura.

Llevar a cabo talleres en las bibliotecas públicas de lectura y comprensión.

Adquirir libros para ampliar el acervo de las bibliotecas públicas.

4.5.5. Equipamiento de la infraestructura deportiva.

Estrategia

Hacer un diagnóstico de la infraestructura destinada al fomento del deporte en el municipio que nos genere la información sobre el estado físico que guardan tales



bienes; así como ubicar en territorio que localidades de nuestro municipio no cuentan con áreas destinadas a este uso.

Líneas de acción

Gestionar recursos para ampliar, mantener y mejorar los espacios deportivos de la ciudad.

Acercar la infraestructura deportiva a las comisarías para incluir a su población en los beneficios que implica tener espacios dignos para la práctica de la disciplina deportiva.

Apoyar con material deportivo a las unidades deportivas.

4.5.6 Promoción del deporte.

Estrategia

Diseñar programas que estén destinados a generar convicción entre los pobladores de lo importante que resulta activar físicamente nuestro cuerpo a través del deporte y de los beneficios que esto trae a nuestra salud.

Líneas de acción

Motivar a la población a practicar alguna disciplina deportiva de manera constante o rutinaria.

Realizar torneos deportivos en todas las disciplinas y para todas las edades.

Concientizar a la población de que la práctica de un deporte contribuye a mejorar la salud.

Apoyar a las escuelas de la ciudad con implementos deportivos y en la



organización de sus actividades deportivas extraescolar.

5. Estructura programática

1. Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos

Programa de transparencia y eficiencia del gasto público

Programa de actualización del marco jurídico

Programa de modernización administrativa

Programa de actualización y capacitación policiaca

Programa de mejora integral de los servicios públicos

2. Desarrollo Económico

Programa integral de fomento al empleo

Programa de desarrollo rural

Programa de fomento turístico

3. Desarrollo Social y Humano

Programa promotor de la equidad de género

Programa de respeto a los derechos humanos

Programa de promoción y difusión de la cultura maya

4. Salud

Programa integral de salud

5. Educación, Cultura Y Deporte

Programa integral de educación

Programa municipal de promoción al deporte y la activación física

Programa de fomento cultural.

6. Fuentes de información

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Yucatán.

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Ley Estatal de Planeación.

Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Ley de la Juventud del Estado de Yucatán.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.

Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.

Ley de Salud del estado de Yucatán.

Ley Educación del estado de Yucatán.

Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán.

Páginas de internet

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.inafed.gob.mx>

<http://www.copladem.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.yucatan.gob.mx>